

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 23 DE NOVIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranças del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales

NUM. 927.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

ANTE EL SENTIDO COMUN.

I.

Por mas que haya quien califique de grande atrevimiento, de grande é irrespetuosa osadía, el que nosotros nos atrevamos á poner en tela de juicio las ideas emitidas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en su último discurso, hemos de hacerlo sin embargo, porque, en nuestra humilde opinion, el discurso está muy lejos de ser una de esas fortalezas inespugnables que pueden desafiar con orgullo los ataques de los adversarios.

Se ha dicho en todos los tonos que el Sr. Cánovas es el Aquiles de la dialéctica; casi puede pasar como punto incontrovertible que es además uno de nuestros primeros y mas profundos estadistas; y esta aureola de prestigio y de grandeza que envuelve al Sr. Cánovas, hace que nosotros los pequeños, deslumbrados por su gloria, no nos atrevamos á poner en él nuestras manos, sino á trueque de creer que cometemos una verdadera profanación.

Confesemos, sin trabajo, que el Sr. Cánovas del Castillo es un hombre respetable, aunque al confesarlo tengamos que hacer coro á los periódicos de la situación, pero que no por serlo debe de estar libre de las humanas flaquezas, y por lo tanto sujeto á errores como los demás mortales. No son pocos los que han di-

cho que su última peroración basta para acreditarle de estadista de primer orden; pero como nosotros, sin que esto arguya soberbia de nuestra parte, no aceptamos sin discusión todo lo que se dice, creemos que el discurso del Sr. Cánovas es tan abundante en palabras como sobrio en principios inconcusos. Vamos á probarlo, recurriendo únicamente al sentido comun.

Pasando por alto lo de que «todo aquello que se impone por la fuerza rara vez ha sido estrictamente respetado» porque si hiciéramos aplicación de este principio, la ley de imprenta nos pondría en la boca su mano de hierro; no queriendo, ó no pudiendo nosotros deducir las consecuencias que se desprenden de esta pregunta del Sr. Cánovas: ¿cuándo, en qué país de la tierra las instituciones levantadas á la sombra de la revolución violenta han sido estrictamente respetadas?; no pudiendo, repetimos, mostrar el alcance de este pensamiento, vamos, por de pronto, á negarle al Sr. Cánovas que en España se haya respetado lo que han hecho los Parlamentos, lo que ha hecho la legalidad. En otros países, se habrá hecho así, no lo dudamos, porque en todas partes hay mas prudencia para gobernar; pero entre nosotros sucede todo lo contrario, pues sin recurrir al período de la revolución, podríamos encontrar argumentos y datos en comprobación de nuestro aserto.

En otros países, Francia por ejem-

plo, donde se salvó el sufragio universal de los odios reaccionarios, mucho de lo que las revoluciones hicieron pudo subsistir; pero en España ninguna reforma liberal ha podido mantenerse, despues de una reacción. Ni la Constitución del 69, ni la ley del matrimonio civil, ni las leyes orgánicas, ni la del Jurado, ni las reformas acerca de la enseñanza, ni siquiera la rebaja gradual en los aranceles han respetado los conservadores. ¿Y todavía el Sr. Cánovas del Castillo alardea de nimio respeto á los intereses creados por la revolución!

¿Podría decirnos el señor Castelar—preguntaba el Sr. Cánovas—si la ciencia política moderna, aun en sus representantes más liberales, con tal que sean verdaderamente profundos y con tal que verdaderamente estudien el organismo social, sostienen la necesidad de la representación de las clases proletarias? No sabemos nosotros qué escritores de derecho político tiene por profundos el Sr. Cánovas, y por eso no apelamos á la autoridad de muchos que sostienen la necesidad de esa representación. ¿Cómo! ¿El proletario no está ligado á la sociedad en que vive, no sufre como todos los demás las consecuencias de los errores políticos? ¿No es un elemento necesario, indispensable, para la producción? ¿No tiene intereses que representar, si, por virtud de una política desatentada, sobrevienen esas grandes catástrofes que ensangrientan la tierra? ¿No dá su vida por la

patria? ¿No sacrifica la de sus hijos por la libertad? Pues algún derecho tiene á intervenir en el gobierno, por que él más que nadie sufre las tristes consecuencias de los errores políticos.

¿Que ha dicho un escritor liberal que el proletario no necesita representantes, sino patronos! ¿Y qué es lo que se ha querido significar con esto? ¿Acaso volver á los tiempos de la antigua Roma, para hacer á nuestros proletarios de la misma condición que los libertos? Ignoramos la intención con que el Sr. Cánovas llevó al debate el recuerdo de los patronos, ni en qué sentido habrá usado la frase el escritor liberal á que se alude, y por lo mismo no queremos ni calificar de inoportuno el recuerdo, ni exponernos tampoco á dar un giro inconveniente á nuestras observaciones.

¿Qué entenderá el Sr. Cánovas por fuerzas esenciales de la sociedad? Necesitábamos saber esto para ver si caben dentro del principio igualitario de la representación, los trabajadores. Sin duda que para el Presidente del Consejo de Ministros serán sólo fuerzas esenciales las personas de arraigo, porque los artistas, los escritores que no pagan contribución, no tendrán voto y por lo tanto no serán fuerzas esenciales que necesiten estar representadas. ¿Por qué pretender—exclamaba el Sr. Cánovas del Castillo—que todo el mundo lleve á la organización del Estado igual fuerza, aun cuando no lleve la misma inteligencia, los mismos intereses ni la misma

aun al desvanecimiento debido, ni se dan aquel lustre que corresponde á la excelencia de sus casi celestiales prerogativas.

cando su modestia á la desfachatez, que acabarán por colocar en el catálogo de las virtudes.

Un perfumista, por ejemplo, dice de sí mismo que nadie como él ha logrado satisfacer el gusto de las damas elegantes, dando al polvo de almidón, digo al polvo de arroz, mediante una preparación especial y bajo el nombre de *Velutina al bismuto*, aquella tenacidad impalpable y la delicada blancura aquella que permite tomar al cutis la brillantez sedosa del terciopelo.

Un empleado en Hacienda, para que nos sea posible apreciar la importancia de sus títulos y servicios, escribe:

«Ha sido nombrado oficial de la Dirección del Tesoro público el conocido poeta D. N. N., cesante de un cargo de igual categoría en la Dirección de Instrucción pública, donde dejó acreditadas, como ahora demuestra en su nuevo destino, las distinguidas dotes que le adornan, sobre todo para los servicios especiales de contabilidad. —Felicitamos al Sr. Ministro por tan acertado nombramiento.»

Tal cual vez un Gobernador de provincia encomia las ventajas de su propio mando y la actividad incansable con que se ocupa en el fomento de la enseñanza local, habiendo podido convertir en heroica paciencia y en trabajo útil el ayuno de los maestros; y es cosa sabida en qué forma se vale el Sr. Ministro de los periódicos ministeriales para combatir con sus redactores la penosa tarea de recomendar al país constantemente las bondades y los servicios del Gobierno.

En fin, hay marquesa que nos dá razón

de sus reuniones semanales y de haber hecho los honores de la casa con la amabilidad y finura que la caracterizan; filántropos que se alaban de sus actos benéficos; virtuosos que dan noticia de haber presentado sus solicitudes en la Sociedad Económica para cuando se haga la distribución de premios á la virtud; y sociedades, teatros, academias, industriales, boticarios, médicos, directores de colegio, profesores de los de treinta reales al mes y notabilidades y fariseos de todas clases que se redactan diariamente su apología, para que sepa el mundo dónde acudir en busca de lo más superior que han producido en cada ramo el mérito y la actividad humana.

Digo, pues, que con tales recursos, nadie tendrá por difícil la redacción de uno de estos escritos en que han de abundar las noticias como las aguas en el Océano y las estrellas en la celeste bóveda; pero, amigo lector—y perdónala franqueza y la confianza—cuando no ocurra cosa de tu interés, ¿darás por satisfecho con los que yo te cuento y me obligas á inventarlos? ¿Y no estás harto ya, por otra parte, del *Acéise de bollos* y de las *panaceas para los desahuciados*?

Pues, en, no ocurre nada de particular; dejame prestarte un servicio con mi silencio.

Silvio.

Madrid, Noviembre de 1876.

FOLLETIN.

CARTAS Y LECTURAS DIVERSAS.

VII.

Nada.

Convengo en que hacer el mundo debió ser cosa infinitamente mayor que hacer un artículo, un folletín ó una correspondencia; pero ambas obras tienen á veces sus puntos de contacto y su parecido innegable, pues de la nada fué hecho el mundo y de la nada salen también, cuando llega el caso, artículos, correspondencias y folletines.

Poniendo, pues, á salvo las obligaciones de mi respeto para con el primer Artífice y Creador de todas las cosas, atrevome á comparar el humilde poder del articulista con la omnipotencia de Dios, y hallo convertido al esclavo de la pluma en una especie de pequeña aunque poderosa divinidad; pudiendo con entera razón decir que si son divinas las obras del Hacedor supremo, también es divino esto de que el redactor de periódicos logre, cuando es menester, poblar de ideas el vacío de su espíritu, dar habla al papel mudo, y convertir la inercia social más absoluta en movimientos sensibles y hasta en ruidosas evoluciones.

No es, pues, inmerecido, antes parece escazo el incienso con que la opinion rinde culto á sus pequeños dioses; y creo que aquellos periodistas á quienes trastorna el humo de las oblaciones públicas no llegan

Pero ¡oh resortes ocultos del poder y maravillas de la apariencia! na la tan fácil como este ejercicio del milagro, si no obliga la santidad: todo está en comprender cuánto se parecen, por el exterior, sobre todo, las novedades reales y las supuestas, los pensamientos y las palabras, lo verdaderamente útil y lo que toca en frivolidad y pasatiempo.

¿Qué novedad mayor ni más reciente que la novedad inventada?

¿Que vocablo no tendrá la representación de una idea?

¿Y quién será capaz de definir bien dónde empieza y dónde termina la utilidad de las cosas, sobre todo despues de que los garabatos de un manuscrito han pasado á la categoría de letras de molde?

Dispone además todo escritor de un arbitrio que no le permite tener auros de ninguna índole, y es la *colaboración espontánea* más abundante y rica, cuanto más de rigor va siendo en nuestras costumbres el ejercicio de la alabanza propia. Llámola por esto colaboración espontánea, y consiste en esa multitud de síeltos, reclamos y panegíricos de distintas especies con que clases enteras, y respetabilísimas, invidias inundan las redacciones de los periódicos, para *tomar nombre, hacer atmósfera y crearse una reputación*, mediante los desinteresados aplausos que se prodigan ellos mismos, sacrifici-

responsabilidad, ni ninguna otra cosa igual por ningún otro orden?—Porque es imposible averiguar en qué medida han de poder influir en la organización del Estado los que tengan más y los que tengan menos inteligencia; más y menos responsabilidad; más y menos intereses.

¿Quién, por otra parte, ha de graduar y clasificar las inteligencias y las responsabilidades? Podrá ser esto un problema político como el señor Presidente del Consejo dice: para nosotros es algo más, es un delirio. Si atendiéramos para buscar la medida de la influencia que cada uno debe tener en la organización del Estado, á su inteligencia y á su responsabilidad, fácilmente se vé hasta qué punto es imposible fijar á cada ciudadano el límite de su derecho.

Basta por hoy: en el número siguiente continuaremos el examen del discurso del Sr. Cánovas.

FERRO-CARRIL DIRECTO

DE CIUDAD-REAL Á MADRID.

El proyecto de ley relativo á este asunto, proyecto que, como digimos en el último número, fué tomado en consideración por el Congreso en la sesión del día 16, dice así:

Artículo primero. Se concede á la Compañía de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorechón á las minas de carbon de Belmez, la autorización necesaria para construir, sin subvención directa del Estado, un ferrocarril de servicio general y de una sola vía, que enlace directamente Ciudad-Real con Madrid, conforme al trazado que en el Ministerio de Fomento tiene presentada dicha compañía.

Artículo segundo. La concesión de este ferrocarril se otorga por novena y nueve años, con las obligaciones, privilegios y exenciones generales establecidos en la ley de 8 de Junio de 1855.

Palacio del Congreso á 10 de Noviembre de 1876. —Claudio Moyano. Francisco Silvela. —Lino Peñuelas. Rafael Conde y Luque. —Antonio Sanchez de Milla. —José Moreno Nieto. —Manuel Benayas.

Al reunirse el Congreso en secciones, para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre este proyecto de ley, algunos diputados combatieron la concesión de que se trata, pero con tan mala suerte, que experimentaron una completa derrota. Es decir, que todos los individuos elegidos para la comisión, son favorables al proyecto.

La comisión se compone de los señores Moyano, Silvela, Boguerin, Bagallal, Sanchez Milla, Conde y Luque y Aranz.

Según *La Correspondencia*, la comisión á que nos referimos se reunió anteayer bajo la presidencia del señor Moyano, con asistencia del ministro de Fomento y de algunos representantes de la empresa, acordando formular dictamen favorable, que se leerá dentro de un par de días.

Nosotros celebraríamos que esta noticia se confirmara, pues no teniendo el Congreso muchos asuntos de que tratar, como lo prueba el que por falta de ellos la sesión del 21 solo duró una hora, es fácil que si la comisión formula en seguida el dictamen, quede este aprobado antes de fin de mes. Y no se crea que nosotros, al hablar así, contamos con que el

proyecto se apruebe sin debate: suponemos que algunos diputados habrán de combatirlo; pero seguramente sus discursos han de hacer tan poca mella, como los que se pronunciaron en las secciones al elegir la comisión.

Ahora bien, en la hipótesis de que el dictamen se emita de un día á otro y quede aprobado en lo que resta de mes, desearíamos que lo fuera igualmente por la otra Cámara en la primera quincena de Diciembre, esto es, antes de la época en que según algunos periódicos, suspenderán sus tareas las Cortes. Así quedarían destruidas para siempre las esperanzas de los que por egoísmo combaten la línea directa de Madrid á Ciudad-Real y que, viendo el pleito perdido, como vulgarmente se dice, apelan á recursos de mala ley, para que el proyecto no se realice, y hasta osan amenazar al Gobierno con la hostilidad de algunos poderosos agiotistas.

Es posible que la oposición al proyecto arrecie cada vez más: la Compañía del ferrocarril de Alicante, para quien este asunto es de vida ó muerte, desplegará sin duda alguna toda su actividad en contra; pero cuando se trata de la justicia y del derecho, que en la cuestión presente tiene la Compañía de Ciudad-Real, y lo que es más respetable aun, cuando esta justicia y este derecho están íntimamente ligados á los intereses y al bienestar de provincias enteras, ni presumible es, que haya quien busque un refugio, para sus muertas esperanzas, en la Asamblea nacional, contra las justísimas aspiraciones de los pueblos interesados en la línea directa.

Podrá haber agiotistas extranjeros que, acostumbrados á pensar mal de nosotros, porque no nos conocen bien, se atrevan á creer que aquí las influencias pueden invadirlo todo; pero no saben que aun nos sobra dignidad é independencia para hacerles comprender lo contrario. Si el expediente instruido para obtener la concesión de la línea directa está completamente ajustado á la ley; si el proyecto tiene á su favor los informes de las corporaciones facultativas y administrativas que han sido consultadas; si se han llenado con exceso en este asunto los trámites legales, y á pesar de todo el expediente no ha podido prosperar; ¿qué hay aquí? ¿Por qué acontece todo esto? ¿Qué dudas, qué vacilaciones pueden saltar á nadie cuando se trata de los intereses de la justicia, cien veces más respetables que los intereses de cualquiera empresa?

En buen hora que tal ó cual periódico defienda á la Compañía de Alicante; cualquiera que lo haga está en su perfecto derecho, como nosotros lo estamos al defender á la Compañía de Ciudad-Real, cuyos intereses en esta ocasión son los mismos intereses de nuestra provincia; pero el Gobierno, oyendo á todos, debe colocarse despues, como se colocará seguramente, del lado de la justicia, que es siempre lo más fecundo para los pueblos y el más sólido fundamento de su bienestar.

La Política, periódico que recibe inspiraciones, según dicen, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á lo cual no damos crédito, combate sin descanso el proyecto de la línea directa, y en uno de sus artículos hace indicaciones gravísimas sobre algunos telegramas dirigidos por capitalistas extranjeros, telegramas en cierto modo ofensivos á la dignidad nacional. ¿Es exacto que estos telegramas existen, ó es una extratagema para conseguir por el miedo lo que por el camino de la ley y de la justicia es imposible? ¿Telegramas ofensivos á la dignidad nacional y dirigidos tal vez por algún agiotista extranjero? Hay perros que ladran á la luna y hay quien intenta escupir al cielo sin con-

seguir otra cosa que escupirse á sí mismo. Si tales telegramas existen, pronto serán contestados indirectamente por la Asamblea nacional con la aprobación del proyecto que la codicia extranjera ve con tan malos ojos: es la más significativa y también la más decorosa respuesta que merecen esos desdichados telegramas.

Siempre que se trata de los intereses de esta provincia, todos cuantos hemos nacido en este rincón de España, debemos unirnos como un solo hombre para defenderlos. Hoy estamos en ese caso, y por lo que á nosotros toca, quemaremos hasta el último cartucho, si es posible, en defensa de la línea directa de Ciudad-Real á Madrid, por conceptuarla beneficiosa á los intereses de nuestra provincia.

Ibamos á concluir con un ruego á nuestros diputados á Cortes; pero ¿necesitan ellos por ventura que nosotros les recordemos el cumplimiento de su deber? No; son sobrado independientes y celosos del bien de su provincia, para no titubear siquiera en la elección del puesto que deban ocupar, siempre que se ventilen intereses de Extremadura.

En los círculos políticos de Madrid se comentaba mucho anteayer el siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«El general Lopez Dominguez no asistió ayer á la reunión de sus amigos los constitucionales, porque supuso que tal vez querrian ocuparse de algun asunto para cuya libérrima discusión pudiera su presencia crear alguna pequeña contrariedad.»

Las líneas precedentes alusivas, como fácilmente se alcanza, á lo que se ha dicho estos días del duque de la Torre, son una nueva confirmación, á juicio de *La España*, de la noticia que circulaba acerca de la ruptura entre aquel general y sus antiguos amigos.

El Constitucional, *La Mañana* y *La Iberia*, niegan, sin embargo, esa ruptura, indicando además el primero que el sobrino del general Serrano no asistió á la reunión porque iba á tratarse en ella de la ley electoral y del empréstito de Cuba, y no pensaba tomar parte en las discusiones que acerca de dichos asuntos se han de suscitar en el Congreso.

La razón, en verdad, no es muy convincente; no todos los diputados que concurren á la reunión pensarán tomar parte en aquellas discusiones.

Nosotros decimos: lo que fuere sonará.

La Gaceta de Barcelona, órgano en la prensa de la política del señor Castelar, dedica un artículo á las exequias celebradas en el templo de San Isidro, en honor de la señora duquesa de Aosta.

De este artículo transcribimos los siguientes párrafos:

«Arrojados de los comicios por la famosa declaración de los partidos ilegales, perseguidos en el seguro del hogar por la dictadura, martirizados en la prensa por el riguroso decreto de imprenta y en todas partes señalados é insultados oficialmente, los partidos liberales se han acogido al sagrado de una iglesia y en ella han rogado por el descanso eterno de la que fué Maria Victoria, reina de España.

En el preciso momento en que iba triunfalmente (el señor Cánovas) de la Constitución á sus leyes orgánicas, se ha levantado ante él el grupo formado por Serrano, Martos y Caste-

lar, y ha visto que se separaban de él los mejores de sus correligionarios, y que el partido moderado, casi sometido, hablaba en son de mando.»

Las palabras de *La Gaceta de Barcelona* sirven á un periódico ministerial para declarar como cosa indiscutible que las exequias tuvieron carácter político, y para hacer ciertas deducciones que no creemos fundadas.

Según *La Correspondencia*, el Congreso ha acordado que no ha lugar á conceder la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al diputado Sr. Torres Valderrama (D. José) como ex-gobernador de esta provincia en 1868.

Si nuestros informes son exactos, la causa en que se pedía la autorización, es la que empezó á instruirse en el Juzgado de Puebla de Alcocer contra el Alcalde de Garlitos, el Secretario del Gobierno civil D. Ramon Castro, y otras personas, por el hecho, ocurrido pocos meses ántes de la revolución, de avenirse dicho Alcalde á firmar el recibí de 10000 rs., procedentes de calamidades públicas, sin que realmente se le entregaran más que 5000.

Según *El Imparcial*, el Sr. Ayala parece que se resuelve á dejar la cartera, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Veremos lo que dicen los periódicos ministeriales, acerca de esta noticia.

La Patria quiere que D. Alejandro Castro renuncie la embajada de Lisboa, á fin de que sea reducida á plenipotencia nuestra representación en la corte de Portugal.

¿Qué cosas tiene *La Patria*? ¿Cómo quiere que aquel «grande hombre» haga semejante sacrificio, ahora que acaba de tener su décimo quinto vástago?

El Tiempo se ocupa de una circular dirigida á los jefes económicos, dictando reglas y excitando el celo de estos funcionarios para obtener mayores rendimientos de la renta de tabacos.

Creemos, como *La Patria*, que á juzgar por los puntos que abraza la enunciada circular y que menciona *El Tiempo*, no merece las alabanzas que le prodiga este colega, pues el que los estancos estén debidamente surtidos, que se ingresen con puntualidad los valores, que no se verifiquen apartados ni escogidos, y que los premios de expención sean pagados con puntualidad, todo ello solo es recordar las más vulgares nociones del deber en que están los jefes económicos para con los estancieros y con el público.

Según el órgano de los disidentes, «lo que bien merecería alabanzas, es si se inspeccionasen con grandísimo esmero los tabacos y su elaboración, y se reformasen las tarifas, puesto que es indudable que la renta ganaría considerablemente con las mejoras que en el sentido indicado debieran llevarse á efecto.»

Estamos conformes: ya que el Gobierno se empeña en tener estancado el tabaco, conviene, entre otras cosas, que se mejore la elaboración. Es una medida verdaderamente humanitaria, que agradecerían los fumadores.

Hemos recibido el prospecto de *La Fé*, periódico católico monárquico que va á publicarse en Madrid.

Le deseamos todo género de prosperidades.

El Tiempo la emprende con los libros de texto.

Y *El Parlamento* le recuerda que por «ese camino íbamos el año de 1867.»

Precisamente no es otra mi aspiración, dirá *El Tiempo* para su capote.

Ha sido asesinado y arrojado al pozo de su propia casa el recaudador de contribuciones de Alhendin.

Los asesinos sin novedad, es decir; sin que hayan sido habidos.

Ha sido robada la Iglesia de los Mellines.

Los ladrones se llevaron hasta la custodia.

Los robos de esta clase son cada día más frecuentes.

Casi todos los periódicos de Lisboa se ocupan de la carta publicada por el Sr. Fernandez de los Rios al salir de aquella capital, en cuya carta se anuncia la publicación de un libro en que se referirán acontecimientos contemporáneos poco conocidos.

No sólo en Badajoz, sino en muchos pueblos de esta provincia, ha llovido abundantemente.

Merced á esto, se han reanimado algo las esperanzas de los agricultores.

Ayer falleció en esta capital el Comandante de caballería D. Lino Pedraza.

Acompañamos á la familia del finado en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ha sido declarado cesante el alcaide de la Aduana de esta capital D. Rufino Balsera, nombrándose para reemplazarle á D. Antonio Gaspar.

En 8000 duros se calculan, según parece, los perjuicios causados por el incendio que á fines del mes anterior ocurrió en la Administración de rentas del Montijo.

Se encuentra en Madrid el presidente de la Diputación provincial D. Luis Macias.

GACETILLAS.

Teatro.—La función del sábado fué un verdadero pasatiempo, que no ha dejado tras sí recuerdo alguno, fuera de las malagueñas que la señora Morera cantó al pelo, como diría uno de la tierra: tres piecitas, dos de ellas ya vistas en esta temporada, constituyeron la diversión de la noche, siendo la única novedad que la misma ofreció *El Juicio Final*, donde se distinguió el Sr. Albert.

El Barberillo de Lavapiés se representó nuevamente en la noche del domingo, y como siempre agradó al público, que mas de una vez prorumpió en aplausos á las señoras Morera y Massi y á los señores Marron y del Rio.

El martes ¡día desgraciado! se puso en escena *Robinson*, donde hizo su primera salida la señorita Sancho, nueva triple, según decían los programas; las dos novedades llevaron al coliseo del Campo de San Juan bastante concurrencia, la que pudo recrearse en el bien cortado traje que lucía el Sr. Albert, y en los no menos elegantes de las señoras Morera y Massi, así como en los recortados de las caribes, marineritas, etc.

El género bufo podrá ser malo, mas está visto, es lo que priva: la música ligera, pero agradable, de *Robinson*, es siempre oída con gusto; y los disparates del género serán disparates; el público, sin embargo, se ríe... y se divierte.

La señora Massi hizo una Leona muy aceptable, y el señor Albert, que representaba

el protagonista, tuvo momentos felices: la Sra. Morera pasó como reina Ananás, aunque en nuestro concepto no son estos caracteres los que mejor se amoldan á sus indubitables condiciones de artista. Del Rio, Daniel y Cruz trabajaron con fé y fueron más de una vez aplaudidos: recomendamos, sin embargo al Sr. Daniel que procure descolgar los brazos, que no sabemos por qué los tiene siempre *al aire*, como dice un amigo nuestro.

En suma, la obra, sin que su ejecución fuera sobresaliente, agradó en conjunto al público y es todo lo que la empresa puede desear.

Nada decimos de la señorita Sancho: ya saben nuestros lectores que no queremos que se nos tache de impacientes, y *Guayaba* solo puede recordarse para darla al olvido.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del artículo que ha publicado *El Eco de Extremadura* con el título de «Nuevo casino.»

Tan importantes detalles del edificio dá nuestro colega, que no comprendemos cómo ha pasado por alto aquella fórmula de «linda por Oriente» etc.

En verdad que el Casino merece elogios, y desde luego se los tributamos, lo mismo al propietario D. Manuel Benito, que á la Junta directiva; pero de esto á que no esté «en consonancia con la importancia»

de esta población, y que exceda en mérito á cuanto

«pudiera desearse en una capital de tercera clase»

como literalmente —y en prosa— dice *El Eco*, hay tanta diferencia como entre la opinión de un gacetillero y un articulista—pongo por caso.

Dejemos quieta «la pintura sorprendente» y la

«ornamentación del salón de recepción, en comunicación con otro salón,

ya que nuestro ánimo no es el de censurar las obras, y dejemos también el *exceso de lujo* de las alfombras que han costado —para deslucirse pronto, según el articulista,—de tres á cuatro mil duros. ¡Eche V. duros y suprima lástimas!

¿No sabe V., caro colega, que decir al dueño de la casa, que ha costado un edificio de mas importancia que lo que la población requiere, es como si se le dirigiera una censura á que no es acreedor?

Quite, pues, el colega algunos duros —ya que nada le cuesta;—quite también otras exageraciones que á nada conducen, y convenga con nosotros en que el edificio está en armonía con la importancia de esta capital, porque á las necesidades y solo á las necesidades de ésta, han obedecido su construcción, su pintura y su decorado.

Anunciar la aparición de dos nuevas obras de Julio Klein equivale á anunciar dos nuevos triunfos del distinguido maestro.

Truite aux Perles (Trucha con perlas) es el caprichoso título de la polka que acaba de ver la luz pública. Brillante, melodiosa, llena de inspiración y gracia, ha logrado notable éxito: es digna compañera de *Cœur d'Artichaut* y *Peau de Satin*, las más bellas polkas de Klein.

Mademoiselle Printemps (La señorita Primavera), nuevo vals del autor de *Cerises Pompadour*, acaba de obtener en los círculos musicales de París brillantísima acogida. Las mágicas armonías de la naturaleza parecen ser fielmente interpretadas en las notas de esa deliciosa música, modelo de dulzura y sentimiento.

Las demás lindísimas obras de Julio Klein: *Lèvres de feu* (Labios de fuego), *Patte de Velours* (Patita de terciopelo), *Cuir de Russie* (piel de Rusia), *Pazza d'amore* (loca de amor), walses, la marcha *France adore!* y las melodías *Rayons Perdus* y *Soupir el Buisser*, se hallan hoy en el apogeo de su éxito.

Todas se venden en casa del editor Colombier, rue Vivienne, 6, París, y en los principales almacenes de música en España particularmente en el de Andrés Vidal, hijo, Carrera de San Gerónimo, 34, Madrid, y en el de Andrés Vidal y Rogar, de Barcelona.

CHARADAS.

1.ª

Prima y dos, nombre genérico que á muchas plantas se dá; la tercera repetida es un baile principal, y ni todo cierto fruto que te puede envenenar.

2.ª

Dos prima, se dá sin dar, pues al darse se dá nada; y el todo lo dá la lista de los que han sido monarcas.

X.

Se ha repartido el número 22 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente.

La vanidad, por D. E. de Ochoa.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La costurera (continuación), por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—Elementos de Física (continuación) por D. G. Vicuña.—La Duquesa de Aosta.—Instituciones y Maestras.—Miscelánea.—Epigrama.—Charada.—Prospecto de *La Guirnalda*, para 1877.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Bases para la rifa, entre las suscriptoras, de tres décimos de la lotería de Navidad.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín extraordinario y patron cortado.

Ahora que llega el tiempo de que las señoras piensen en las novedades que han de vestir y en las labores que han de hacer en este invierno, para que puedan elegir aquellas y éstas, de modo que sean compatibles con las economías que el estado del país obliga á llevar á cabo en toda casa de familia, creemos muy oportuno recomendarles esta publicación tan útil como económica para el bello sexo, al que no dudamos agradecerán las muestras de labores y de modas que le ofrece.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 42 año 20 de esta importante revista.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon; artículos de los señores Garcia Cadena, Hartzembusch, Janer, Costa y Martinez de Velasco; una carta de Filadelfia y una poesía de D. Antonio Hurtado.

De los magníficos grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes: Expedición inglesa al Polo Norte: tripulantes del *Discovery* subiendo un trineo de viveres.—Retratos de la Señora Duquesa de Aosta y del cardenal Antonelli.—Fachada mural que decora la fachada principal de la casa de Ricardo Wagner.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas. Director, D. Marcial de la Cámara.—Valladolid.—Sumario de la entrega 14.

Suplemento.—Sección doctrinal: Arquitectura legal. Nuevas alineaciones.—Apuntes histórico-artísticos de las principales Catedrales de España: I. Iglesia catedral de Sevilla (continuación).—Carreteras provinciales de Sada á la Coruña: Puente de Perillo sobre la ría de Pasage (continuación).—Sección Bibliográfica: Dictionnaire des termes employés dans la construction.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Revista de la prensa técnica.—Sección de Variedades: Viage artístico.—Directores de caminos vecinales.—Monumento á Fortuny.—*Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*.—Concurso.—Subastas.—Advertencia.—Sección de anuncios.

Acompañan los pliegos 15 y 16 de la *Colección legislativa*, y una gran lámina con los planos y detalles del Puerto del Perillo, magníficamente ejecutada y que es un excelente estudio de esta clase de obras.

Se ha repartido la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al día 18, que contiene el siguiente sumario.

Sección parlamentaria.—Indicaciones.—Proyecto de ley sobre suspensión de garantías, Deshaucio, Código penal militar, de reforma de los ferro-carriles y orgánica de las carreras Judicial y Fiscal.—Congreso de los diputados.—Proyecto de ley sobre adquisición de edificios para oficinas públicas, de reforma del arancel de honorarios de los registradores de la propiedad y otros asuntos.

Sección doctrinal.—El proyecto de ley.—Imparcialidad.

Sección de consultas.—Contestación á la propuesta en materia de recusaciones.

Revista de Tribunales.—Causa formada con motivo del asesinato del general Prim, Presidente del Consejo de Ministros.—Incidente relativo á S. A. el Duque de Montpensier y á su ayudante el coronel D. Felipe de Solís y Campuzano. (continuación).

Revista de la prensa. Discusión sobre la pena disciplinaria de inhabilitación para cursar estudios en los establecimientos del Reino.—Nuevo colega jurídico.

Sección extranjera. La abogacía en Inglaterra, por el Dr. R. de R.

Asuntos generales y noticias.—Anuncios.

Példoras Holloway.—Los ataques de bilis y las afecciones del estómago provenientes del tiempo cálido ó de la acción excesiva á los placeres de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, producen muchas veces males gravísimos. Cuando uno halla que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida; y no se siente dispuesto á emprender trabajo de género alguno así mental como físico, puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminación funesta, es necesario acudir sin pérdida de tiempo á alguna medicina refrigerante. En caso del indicado género, conviene, pues, que el paciente haga comprar una caja de las *Példoras Holloway*, unas cuantas dosis de las cuales le aclararán la mente, le reani-

marán el espíritu y le renovarán la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento y acompañado de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apelar á sus virtudes.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Granado núm. 40, se ha recibido para su venta en comisión una partida de tripas de clases buenas y á precios muy arreglados.

En la misma casa se vende un carro de varas con atalages para una ó dos caballerías.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composuras en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aen tuacas y bastones un diluvio.

VENTA.

A voluntad de sus legítimos dueños se venden nueve décimas partes de la casa calle de Moraleja número 4, de esta ciudad, conocida de antiguo por Fonda de las Tres Naciones: la persona que desee interesarse en su compra, puede concurrir á la habitación de aquellos, calle de la Soledad, núm. 17, á las once del día 30 de Noviembre actual, donde se aceptarán las proposiciones más ventajosas; sin perjuicio de hallarse de manifiesto en dicho local, los títulos de pertenencia de la finca, para quien ántes apeteciese examinarlos y obtener cuantas noticias se requieran, sin obstáculo, al que le convenga, enterarse de las condiciones del prédio.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-inflamatorios de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos en la calle de Arco-Aguero, núm. 41.

AGUA CIRCASIANA

DE

HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelva rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz D. Mariano Ordoñez. Botella 20 y 40 reales.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS;
14 RELAES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Ángel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepción 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Boquería 18.

SEVILLA, O'Donnell 3.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Aho 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena. — Hilos de lino y algodón, torzates, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ióduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sílticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ióduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz con Joaquín Giménez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

OJOS POMADA ANTIOPALMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma de la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra F.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theclier aíné á Thiviers, Francia (Bordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 rs. Madrid por mayor Agencia franco española Sordo, 31. Por menor en Badajoz D. J. Giménez.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite mérito ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente á sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirir las.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes: PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

ACEITE de hígado de bacalao.

PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIJERO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rábano lodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección malico.

Único é exclusivo depósito de los BOLOS anti gástralgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amarau.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, locales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomada, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pasta, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hijas, hule de sella, discos para callos, mas higiénicas, pesarios, sondas y bordones supensivos, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el mismo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, 222 rue boulevard Mogetta, 158.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 21 rs. frasco, medio 15 rs.; grageas, 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Badajoz D. Joaquín Giménez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Obras de D. Nicolás Díaz y Peres

HISTORIA DE TALAVERA LA REAL (pueblo de la provincia de Badajoz).

El autor ha escrito una importante monografía de la Evandriana Turdula de nuestros primitivos pobladores, y presenta la historia de este antiguo pueblo Celta desde su origen hasta nuestros días, con datos inéditos, inscripciones, monedas y objetos antiguos, cofetes, piedras y restos aparecidos en las excavaciones practicadas por el en 1870. Al final se dan varios apéndices todos á cual importante. Es el único libro escrito sobre la historia de Talavera la Real. Se remite á provincias á los que acompañen al pedido 30 rs. por cada ejemplar de edición de lujo, para vitela y el retrato del autor en fotografía. Los pedidos á su autor, Manzana, 21, 3.º, Madrid, ó la librería de Romero, en esta capital.